



Recibo No.: 0008075039

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaapcJdkbkkaacUA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LEYENDAS DEL MAR SAS
Sigla: No reportó
Nit: 901000080-8
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-365641-12
Fecha de matrícula: 16 de Agosto de 2016
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 26 de Febrero de 2020
Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2020

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL SAN JUAN 25 148 BRR GETSEMANI
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: socioscontables1@gmail.com



Recibo No.: 0008075039

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaapcJdkbkkaacUA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 1: 3015754582
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL SAN JUAN 25 148 BRR GETSEMANI
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: mariadavidch@gmail.com
socioscontables1@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3015754582
Teléfono para notificación 2: 3002464248
Teléfono para notificación 3: 6659167

La persona jurídica LEYENDAS DEL MAR SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado del 16 de Agosto de 2016 otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de Agosto de 2016 bajo el número 125,537 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

LEYENDAS DEL MAR SAS

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta agosto 16 de 2066.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto: a-alojamiento en "hoteles", "hostales" y apartahoteles (cod ciu: 5511). b-alojamiento en "centros vacacionales" y "zonas de camping (cod ciu: 5513). c-otros tipos de alojamiento par visitantes ncp (codigo ciu: 5519). d-transporte maritimo de cabotaje (codigo ciu: 5012). e-transporte

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 04/04/2021 - 6:43:04 PM



Cámara de Comercio
de Cartagena

Recibo No.: 0008075039

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaapcJdkbkkaacUA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

fluvial (codigo ciuu: 5021). f-actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático (codigo ciuu: 5022). g- otras actividades complementarias del transporte (codigo ciuu: 5229). h-actividades de agencias de viajes y organizadores de viajes; actividades de asistencia a turistas ncp (cod ciuu: 7911). l-otras actividades recreativas y de esparcimiento ncp (cod ciuu: 9329). j- expendio a la mesa de comidas preparadas ,en restaurantes (cod ciuu: 5611) k- expendio, a la mesa, de comidas preparadas en cafeterías 844, (cod ciuu: 5613) él cena l-expendio, por autoservicio, de comidas preparadas en restaurantes (cod ciuu:5612) m-expendio, por autoservicio, de comidas preparadas en cafeterias (cod ciuu: 5613) n- otros tipos de expendio ncp de alimentos preparados (cod Ciiu:5619) O-expendio de bebidas alcoholicas para el consumo dentro Del establecimiento (cod ciuu:5630) y, P- el desarrollo de todas las actividades lícitas de Comercio. Para el cabal desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: adquirir, enajenar o gravar bienes, según su naturaleza, en mutuo, comodato, arrendamiento, depósito, prenda, anticresis o hipoteca; realizar toda clase de actos, operaciones o contratos con títulos valores; realizar contratos bancarios, formar parte de otras sociedades, consorcios, uniones temporales, bien sean nacionales o extranjeras con actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia general para el (los) asociado (s), o absorber tales sociedades y en general, celebrar todo acto o contrato que realice con el objeto social de la empresa.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$3.000.000,00	100	\$30.000,00
SUSCRITO	\$3.000.000,00	100	\$30.000,00
PAGADO	\$3.000.000,00	100	\$30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La asamblea general de accionistas tendrá todas las funciones de los órganos sociales. Delegando en este caso, la administración de la sociedad a un gerente y un gerente suplente quien tendrá las mismas facultades del principal, ambos de libre nombramiento y remoción por parte de los constituyentes. El gerente tendrá un periodo de (01) año, sin perjuicio que pueda ser reelegido indefinidamente o



Recibo No.: 0008075039

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaapcJdkbkkaacUA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

removido en cualquier tiempo.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la misma. En especial, el gerente tendrá 'las siguientes funciones: 1. Usar de la firma o razón social y ejecutar actos y contratos sin limitación de cuantía. 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración. 3. Rendir cuentas de su gestión a los constituyentes, en la forma establecida en el artículo undécimo. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JULIO CESAR SANCHEZ DAVID DESIGNACION	C 73.206.277

Por documento privado del 16 de Agosto de 2016 otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de Agosto de 2016 bajo el número 125,537 del Libro IX del Registro Mercantil

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA DEL SOCORRO DAVID CHARTUNI DESIGNACION	C 41.781.923
------------------------------	--	--------------

Por documento privado del 16 de Agosto de 2016 otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de Agosto de 2016 bajo el número 125,537 del Libro IX del Registro Mercantil

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,



Recibo No.: 0008075039

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaapcJdkbkkaacUA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 5511
Actividad secundaria código CIIU: 5519
Otras actividades código CIIU: 9329, 5630

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	LEYENDAS DEL MAR
Matrícula No.:	09-366907-02
Fecha de Matrícula:	09 de Septiembre de 2016
Ultimo año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE SAN JUAN # 25-148, BARRIO GETSEMANI
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	CARTAGENA LEGENDS
Matrícula No.:	09-407676-02
Fecha de Matrícula:	02 de Enero de 2019
Ultimo año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CL LARGA # 8B-177 BR GETSEMANI
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA



Recibo No.: 0008075039

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaapcJdkbkkaacUA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: TRATTORIA SANTO AMORE
Matrícula No.: 09-438336-02
Fecha de Matrícula: 11 de Septiembre de 2020
Ultimo año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CALLE LARGA # 8B - 173 BARRIO
GETSEMANI
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$811,639,450.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 5511



Recibo No.: 0008075039

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aaapcJdkbkkaacUA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.